



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

**Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se delega la presidencia del Tribunal Calificador del concurso-oposición para proveer tres plazas de plantilla del Cuerpo de Gestión de las Cortes de Castilla y León (turno restringido).**

Visto que la Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, aprobó la convocatoria del concurso-oposición para proveer tres plazas de plantilla del Cuerpo de Gestión (turno restringido).

Visto que, de conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de la convocatoria, la Mesa de la Cámara, en su reunión de 1 de marzo de 2019, designó el Tribunal Calificador del concurso-oposición, recayendo la Presidencia de este Tribunal en quien en ese momento ostentaba la condición de Presidente en funciones de las Cortes de Castilla y León como Vicepresidente Primero de la Cámara.

Visto que, según lo dispuesto en la citada Base Cuarta, la Presidencia del mencionado Tribunal Calificador corresponde al Presidente de las Cortes de Castilla y León o miembro de la Mesa en quien delegue,

RESUELVO delegar en el Sr. Vicepresidente Primero de las Cortes de Castilla y León, D. Ramiro Ruiz Medrano, la Presidencia del Tribunal Calificador del concurso-oposición para la provisión de tres plazas de plantilla del Cuerpo de Gestión de las Cortes de Castilla y León (turno restringido).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.